

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOBREAK S.A. REALIZADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el Día de hoy Lunes 19 de Marzo del 2018, siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la Compañía en sus oficinas ubicadas en las calles Leonardo Muriel OE1-12 y Av. Galo Plaza Lasso de la ciudad de Quito, para celebrar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía NOBREAK S.A.; los siguientes señores accionistas:

Ing. René Rodríguez Buitron, propietario de 67595 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$67595 con derecho a 67595 votos.

Lcda. Martha Judith Sangurima Asanza propietaria de 9013 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$9013 con derecho a 9013 votos.

Sra. Ruth Paola Helou Cabezas propietaria de 9013 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$9013 con derecho a 9013 votos.

Sra. Gloria Isabel Campaña Naranjo propietaria de 4506 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$4506 con derecho a 4506 votos.

Sra. Elisa Paulina Mora Mora Gerente General de la empresa Nobreak S.A.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 236 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al periodo terminado del 1er de Enero al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2017.
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor del periodo 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2017.

Actúa como Presidente la Lcda. RUTH PAOLA HELOU CABEZAS, de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretaria, la Sra. ELISA PAULINA MORA MORA en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico correspondiente al periodo terminado del 1er de Enero al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los accionistas, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2017

La señora Secretaria de la Junta, procede a dar lectura el informe final emitido por el Comisario Leda, Rocío Torres, por el ejercicio económico 2017. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

3. Conocer y aprobar el informe del Auditor del periodo 2017.

La señora Secretaria de la Junta, procede a dar lectura el informe final emitido por el Auditor Ing Rabindranat Santamaría, por el ejercicio económico 2017. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

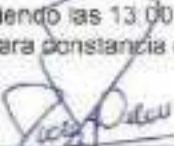
Una vez que ha sido leído y conocido el balance general así como el estado de resultados de la Compañía, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas, basándose en el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una brevísima deliberación resuelven aprobarlo.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2017.

El Gerente General solicita que las utilidades de ejercicio 2017 se mantenga en la Cuenta Contable de Utilidades no distribuidas hasta una nueva propuesta de cómo se van a distribuir las mismas y el plazo para realizarlo. Lo cual se decidirá en una nueva Junta. Luego de una breve deliberación se resuelve aprobarlo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

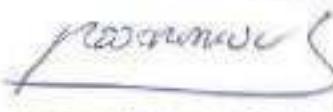
Siendo las 13:00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas. Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los accionistas de la Junta.


Ruth Paola Helou Cabezas
Presidente / Accionista


Elisa Paulina Mora Mora
Secretaria


Martha Judith Sangurima Asanza
Accionista


Gloria Isabel Campaña Naranjo
Accionista


René Rodríguez Buitrón
Accionista